

VSM

the best of Spain

Revista de Historia, Ciencia y Arte



Año XIII Número 26 diciembre de 2023

VSM the best of Spain

EN INTERNET: www.vegadesantamaria.com

LA SEGUNDA REPÚBLICA EN VEGA DE SANTA MARÍA: TESTIGOS DE NUESTRA HISTORIA.



Imagen que nos acompañó unas décadas en la fachada de una bodega de Vega de Santa María.

Encuentra aquí tu alojamiento rural, donde el descanso y el confort van unidos en: www.casadelarealeza.es Una web hecha para ti.

¡Ven a vernos y disfruta de la historia de esta Villa!

**Cada vez más gente nos visita en VEGA DE SANTA MARÍA
UN PUEBLO LÍDER EN ALOJAMIENTOS RURALES**

VSM, the best of Spain.

Revista de Historia, Ciencia y Arte

Edita: SAT AGROVEGA

Director:

Francisco Javier Jiménez Canales

DL: AV91-2011 ISSN: 2174-7474 ISSN-
e: 2444-765X

contacto@vegadesantamaria.com

www.vegadesantamaria.com

Consejo de redacción: Junta Directiva de SAT AGROVEGA

Precio del ejemplar: 4 euros.

Periodicidad: 2 números al año

Realizada para la difusión de la actualidad de Vega de Santa María, su historia, sus gentes, su arte y la ciencia que encierra esta localidad castellana y este enclave rural testigo de nuestro tiempo y de nuestra cultura.

Esta revista habla de tradiciones, de costumbres, de nuestro pasado reciente y también de futuro. Es fruto de investigaciones y de conocimientos que pretendemos que queden sobre el papel para ser transmitidas a nuestros descendientes y que sirva como puerta de entrada hacia una historia realmente grande: La de nuestra Villa, que al conocerla tendremos más razones para admirarla y de hecho quererla, como la amaron nuestros antepasados.



Imagen de las labores de pisado de la uva tras la mecanización.

Han pasado 20 años.

Las viñas en Vega de Santa María, han desaparecido.



Sumario

Editorial	4
La Segunda República Española en Vega de Santa María	6



**Puedes consultar nuestra Revista en Internet en
www.vegadesantamaria.com**

QUERIDO LECTOR:



Hablamos de historia

En este número de la Revista VSM vamos a afrontar uno de los hechos históricos más importantes de nuestro pueblo que a través de los tiempos y años transcurridos, se ha ido olvidando y su trascendencia, tras los acontecimientos que ocurrieron en la Guerra Civil, ha quedado y pasado inadvertida y forzosamente olvidada.

Era nuestro pueblo, una localidad de obreros bastantes y de mano de obra necesaria y además, una localidad culta, amiga de leer y de instruirse, de estar al día de los acontecimientos nacionales y de estar informados de todo cuanto les pudiera incumbir.

El 14 de abril de 1931, tras las elecciones municipales que ganó, en el mundo rural, la unión de las derechas, se produjo una situación extraña en España y fue la derogación del Gobierno, haciéndose con el poder las izquierdas al considerarse con poder legítimo tras haber vencido en las principales capitales de provincia del país.

La separación de Iglesia y el Estado, fue, junto con las reformas económicas uno de los pilares fundamentales del cambio político.

La acusación de los políticos de izquierdas, a los obispos y sacerdotes, aludiendo a que desde los púlpitos se hacía política contraria al Gobierno, llevó a la crispación general de obreros y militantes izquierdistas que protagonizaron en 1933, los más crueles y disparatados crímenes de curas y monjas y la quema de iglesias y conventos, sin que desde la presidencia del Gobierno de Manuel Azaña, se hiciera ningún reproche y más bien se avalara, sembrando una discordia que acabaría en nuestra Guerra Civil, iniciada con el levantamiento del ejército el 17 de julio de 1936, dando paso con su finalización y la victoria de las tropas nacionales el 1 de abril de 1939, cuando el último parte de guerra empleaba para informar, la famosa frase: «La guerra ha terminado» emitida por Franco.

Vega de Santa María, no fue muy distinta a otros pueblos, salvo en la represión de los falangistas del 36, donde se produjo la saca de unos pobres ciudadanos, inocentes y sacrificados que sufrieron la muerte por fusilamiento siendo totalmente inocentes.

En este número de VSM, nos referimos a los días iniciales de la Segunda República y mostramos como era la sociedad de aquel momento de tantas incertidumbres. Conocemos las listas de los reclutados para el Servicio militar, los industriales del momento, los amos y criados, los obreros que, en definitiva, habían oído y se hacían eco de aquello de que se iba a repartir la tierra de los ricos entre todos y de que la religión dejaría de ser el eje de la vida pública y la sociedad viviría más libre y sin condicionantes marcados por la Iglesia.

Fueron días duros, de confusión y de expectativas que podían ser de revolución o de fuegos de artificio, sin que nada pasase. La Segunda República, con la incertidumbre creada, trajo miedo e indecisión a Vega de Santa María y como tal vez nadie pensó en que acabaría con la matanza entre hermanos y que los días venideros iban a ser mucho más trágicos, la normalidad se impuso sin grandes cambios y la vida continuó, eso sí, dejando bien marcadas las diferencias entre unos y otros, también en nuestro pueblo.

Estos episodios políticos de nuestra localidad, no deben caer en el olvido, para que así no se repitan y sólo sirvan para mejorar en nuestra convivencia y en la buena vecindad que se debe cultivar.

Tenemos el compromiso de hacer valer lo que nuestros antepasados nos dejaron, en el plano material e inmaterial y recordar su gran labor cuando vivieron en nuestro pueblo y en ello estamos.

Viejos y jóvenes de entonces, hoy desaparecidos, no se van de nuestra memoria y con ellos, proponemos este estudio de la Segunda República Española y de una época que a ellos les tocó vivir y a nosotros recordar.

Deseo que te lo pases bien, leyendo este espacio en este número de la REVISTA VSM The best of Spain.

Va por vosotros.

Francisco Javier Jiménez Canales

Vega de Santa María, 1 de diciembre de 2023



La Segunda República en Vega de Santa María.

FJJC

La Segunda República Española

El 14 de abril de 1931, se proclamó en España la Segunda República.

Las circunstancias que trajeron la República vinieron por algunos factores que, sumados, propiciaron el cambio de régimen.

En primer lugar, citaremos el descrédito y el malestar del pueblo español con la monarquía de Alfonso XIII, que acabada de reafirmarse en la defensa de la dictadura de D. Miguel Primo de Rivera que en septiembre de 1923, suspendió Constitución e instauró un régimen militar que gobernó con la aprobación del Rey, ante el hartazgo del país por tanta corrupción de los partidos políticos.

Por ello las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, supusieron un verdadero plebiscito sobre la monarquía. En esas elecciones venció la derecha monárquica sacando más concejales, sobre todo en el mundo rural, aunque los republicanos ganaron en las principales ciudades, lo que se interpretó como un apoyo a la República, movimiento este

que cada vez iba ganando más adeptos en España y se quiso ver que el republicanismo era más democrático y progresista.



El Rey Alfonso XIII

España estaba sumida en una crisis económica y social, con altas tasas de desempleo y desigualdad, dejando a la población en un clima de descontento general.

El ejército no apoyó al rey Alfonso XIII y este abandonó España sin abdicar, dando paso a un nuevo periodo en la historia de España.

En Vega de Santa María, no fueron ajenas todas estas penurias y preocupaciones de España y el descontento en los obreros se había hecho notar de una forma circunstancial, con sus comentarios y

chascarrillos que apuntaban al cura, o las trabajos a los parados empedrando las calles con subvenciones de la Diputación Provincial y también en el ámbito social, con manifestaciones por el pueblo, donde algunas madres vestían a sus hijas para encabezar la marcha, como “niñas de la República”



Niceto Alcalá Zamora

El sentimiento monárquico de Vega de Santa María, se hacía notar por el vínculo del pueblo con la Duquesa de la Conquista, Doña Natividad Guindós Villaroel, dueña de todas las tierras de la localidad que cultivaban como arriendo los agricultores de la Vega. La Duquesa de la Conquista fue quien sacó de pila al Rey Alfonso XIII, nacido póstumo y rey al cumplir 14 años, mientras la reina María Cristina de Hamburgo, regentó el país. Podemos ver un lazo de afinidad entre Alfonso XIII y Vega de Santa María, uniendo el hilo de la Duquesa de la Conquista y su esposo el Marqués de San Saturnino.

El primer presidente de la Segunda República Española, fue Niceto Alcalá Zamora y Torres.

Se encargó también de la Presidencia del Gobierno hasta que se firmó la Constitución el 9 de diciembre de 1931, donde la presidencia del Gobierno fue para Manuel Azaña.

Con Alcalá Zamora, se aprobaron leyes de importancia y transcendía para nuestra localidad, como la Ley de Reforma Agraria del 9 de septiembre de 1932, que pretendía: frenar el desempleo, facilitar el acceso a la tierra, incrementar la producción agrícola y mejorar las condiciones de vida en los núcleos rurales.

De todo esto, los obreros de Vega de Santa María, sacaron una conclusión: Van a quitar la tierra a los ricos para dársela a los pobres.

La oposición de los propietarios, la banca privada y la falta de recursos gubernamentales, hicieron que nada de esto fuera efectivo y la población general, cayó en el desánimo, el desconcierto y la desilusión, aumentando la radicalización entre amos y campesinos, jornaleros y trabajadores de la tierra que en la Vega se radicalizaron, dando paso al germen que provocó el odio y el dolor en los asesinatos de los falangistas en agosto del 36 en nuestro municipio.

Con Azaña en el Gobierno, como Primer Ministro, se llevaros a término algunas reformas importantes: reforma militar, separación de la Iglesia y el Estado, pero fundamentalmente la Reforma Agraria que



Manuel Azaña

pretendía la igualdad en la distribución de la tierra, lo que contribuyó a que los obreros crecieran en sus aspiraciones que nunca vieron cumplidas.

Algunos matices generales si se vieron reflejados en Vega de Santa María: La plaza, comienza a llamarse Plaza de la República, se ordena la escolarización de las niñas y la mujer accede a las urnas y puede votar.

La Segunda República Española, significaba un cambio en el Gobierno de España, con una transición realizada sólo con el aval de que los republicanos ganaron en las principales ciudades de España, en las elecciones municipales del 12 de abril. Por tanto, hasta esa fecha, el ayuntamiento de Vega de Santa María, estaba compuesto por don Odón Fernández García, con 59 años, como alcalde y sus concejales eran: Gemino García Jiménez, Manuel Fernández

García, Vidal García Jiménez, Antonio Fernández García, Pascual Martín Rodríguez.

El cura era don Segundo Nieto Alfayate, el juez municipal don Daniel Jiménez Fernández, era secretario del Ayuntamiento don Tomás Pérez, el médico don Felipe Marcos Merino y con estos responsables municipales en diversas áreas, Vega de Santa María se ve influida en una política turbulenta, donde esperaban unos tiempos inimaginables que derivaron en la Guerra Civil y luego en una dictadura que finalizara con la muerte del Generalísimo Franco.

Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, en Vega de Santa María, se celebraron en las escuelas de niños de la calle Concepción.

Los llamados a votar fueron 97 electores mayores de 22 años, en horario comprendido entre las 8 de la mañana y las 4 de la tarde. Ejercieron su derecho 75 personas. La mesa electoral, la preside don Felipe Marcos Merino, médico de la localidad, acompañado de Aureliano Jiménez Mayoral.

Arrojaron este resultado: Ángel Jiménez Jiménez 50 votos, Antonio Fernández Andrés 50 votos, Julio Jiménez Gelos 50 votos, Julio Jiménez Jiménez 50 votos, Pelayo Fernández García 50 votos y Ricardo Martín Fernández 50 votos. Con este empate se elige al alcalde.

El 19 de abril toma posesión el alcalde elegido por los concejales que es don Ricardo Martín Fernández, que toma el

relevo de don Odón Fernández García, breve en el cargo, que había sucedido a don Valeriano García Jiménez que gobernaba desde 1923, relevando a su primo Vidal García Jiménez, estando de secretario don Ramón Jiménez, hasta 1930, donde pasa a ocuparse de la secretaria del ayuntamiento don Tomás Pérez Vázquez.

El alcalde en todo el periodo de la Segunda República Española, hasta la Guerra Civil, fue el electo en 1931, don Ricardo Martín Fernández. Tenía 54 años.



Las derivas de la política nacional llegaban a través de los periódicos a los ciudadanos de Vega de Santa María. Sus gentes son hombres y mujeres cultos, sabiendo leer y escribir, pues sólo son iletrados, 10 mujeres y 2 hombres de 240 personas mayores de 22 años.

El pueblo vive fundamentalmente de la agricultura y algunos pocos hacendados, manejan ganadería lanar. Mulas y bueyes constituyen la fuerza para cultivar la tierra, burros y asnos se ocupan del transporte de carga para las casas, las cabras y algunas pocas vacas, surten de leche a los hogares. Los niños nacer en casa, los viejos mueren en sus camas. La capital Ávila, queda muy lejos, la comunicación por autobús llegaba desde la línea Arévalo - Ávila y el correo se recibe desde el ferrocarril en la estación de Velayos, junto con los suministros industriales.

No es nada distinto a otros pueblos, aunque destaca la vitalidad cultural y animosa de sus gentes. Hay una asociación cultural "La Danza", que va promover los bailes en el salón, la representación de las obras de teatro, etcétera.

Las fuerza popular y la diversión se juntan en fechas principales: los carnavales, los quintos, las navidades, las festividades religiosas que no podían faltar como días grandes: La Semana Santa, con sus maravillosas procesiones; el día del Señor, cuarenta días después de Pascua de Resurrección: las primeras comuniones, celebradas el día de San Pedro y San Pablo, el 29 de junio; el día de la Santísima Trinidad, tres semanas después del día del Señor, cuando se ponen los niños en las andas; la Asunción de la Virgen, cada 15 de agosto; los Santos y nuestros difuntos, a primeros de noviembre y la fiesta grande del municipio, el 8 de diciembre la Inmaculada Concepción de la Virgen María.

Mientras, el trabajo diario, alejados de los teje maneje del Gobierno y sus rivales, los labradores de Vega de Santa María, se ponen de tras de la pareja de bueyes o de mulas que eran la herramienta de trabajo más habitual, para ir a trabajar la tierra. Se mira de reojo la política nacional.

En aquellos años, la política del momento se ejercía en virtud del reconocimiento del derecho de unas y otras clases sociales por lo que la llegada de la Segunda República, abre las expectativas de los criados con aspiraciones de mejora laboral que miraban a los políticos republicanos como salvadores de su situación de dependencia y los amos, se deslizaban hacia el lado conservador.

Las vicisitudes políticas influían el ánimo de los criados, no en todos los casos, pero no faltaron quienes creyeran que con la llegada de la Segunda República, las tierras de los amos se iban a repartir entre los criados. Los amos, por su parte, estaban suscritos al periódico monárquico ABC, donde las informaciones eran contrarias a esa propaganda política de la prensa izquierdista.

Otros oficios determinaban el transcurrir diario de la actividad de Vega de Santa María. El comercio y la industria alimentaban a un pueblo que vivía en paz, pero pendiente de lo que escuchaban desde las instancias superiores.

Los industriales del año 1932 en que la Segunda República Española echa a andar, son los siguientes:

Manuel Fernández García, comestibles en la calle Pez número 2

Marciano Jiménez Bermejo, comestibles en Plaza de la Constitución.

Gemino García Jiménez, frutos de la tierra.

Herederos de Vidal García Jiménez, frutos de la tierra.

Sabino Gallego Bermejo, horno.

Hilario Jiménez Jiménez, herrero.

La inscripción de estos industriales en su registro, conlleva un pago de una tasa de 8,40 pesetas. Haciendo cumplimiento del Real Decreto Ley del 11 de mayo de 1926. Obligaba a todas las personas físicas y jurídicas a pagar matrícula y se organizaba desde el municipio un reglamento cobratorio que debía satisfacerse.

Con el clima político tan revuelto y con aires de revolución y lucha social por venir, en el pueblo las alegrías venían por las actividades culturales, las fiestas y las celebraciones religiosas.

Los miedos, las inquietudes, venían de la mano del servicio militar, de la incorporación de los quintos al ejército. No eran los mejores tiempos para ello. Apuntamos por curiosidad los mozos llamados afilas en 1931.

Vicente Arribas Palomo, hijo de Deogracias y Julia.

Máximo Tolbaños López, hijo de Sabas y Blasa.

Secundino Core Canales, hijo de Bonifacio y Casimira, alega sordera. Excluido total.

Tomás Jiménez García, hijo de Ángel y Emiliana. Corto de talla. Destino a servicios auxiliares.

Lucio García Jiménez, hijo de Maximiliano y Aniceta, alega padecer del pecho. Excluido total por pleuresía.

Francisco Gallego Jiménez, hijo de Victoriano y Ezequiela.

Eustasio García Gallego, hijo de Pablo y Dominica, alega hijo único, padre pobre impedido para trabajar. Prórroga de 1ª clase.

El sello de la alcaldía republicana con el corte de la corona del escudo, da oficialidad al documento consultado.

España entraba en la historia republicana y las gentes de Vega de Santa María, se veían arrastradas a una Segunda República que iba a resultar desastrosa.



Vamos a recordarlo, pues los hechos, en síntesis, fueron así:

El 14 de abril de 1931, tras la victoria en las elecciones municipales en las principales capitales de provincia de España de socialistas y republicanos, celebradas dos días antes, se instauró en España la Segunda República que culminó con la marcha del monarca Alfonso XIII.

Niceto Alcalá Zamora fue el primer presidente republicano e implementó muchas reformas, que en la Vega tuvieron como más llamativo el cambio de nombre de la plaza que pasó a llamarse Plaza de la República.

El alcalde en Vega de Santa María en el año 1917, fue Gemino García Jiménez, siendo relevado por Valeriano García Jiménez que rigió el Ayuntamiento hasta 1930 y en la Elección de Concejales del 12 de abril de 1931 donde, de 97 electores, depositaron su voto 75, en el local de las Escuelas Nacionales de la calle Concepción.

Tan reñida fue esa votación que de los elegibles: Angel Jiménez Jiménez, Antonio Fernández Andrés, Julio Jiménez Gelos, Julio Jiménez Jiménez, Pelayo Fernández García y Ricardo Martín Fernández, sacaron 50 votos cada uno. El 19 de abril de 1931 se nombró como alcalde a **Ricardo Martín Fernández**. Ni que decir tiene que todos estos concejales y su alcalde eran propietarios de tierras.

Los criados no tenían representación en el Ayuntamiento como vemos, pero si otros órganos organizativos y de acción en las Juntas Locales.

En el Ayuntamiento de Vega de Santa María, se cuelga la bandera tricolor y se corta a navaja el caucho del sello municipal, eliminando la corona del escudo y la palabra monarquía.



En el caminar de la Segunda República Española, con reformas como la separación de la iglesia y el Estado, puso en desacuerdo a Niceto Alcalá Zamora que dimitió, sobre todo por el distanciamiento con la Iglesia Católica y la radicalización de las acciones anticlericales que desembocaron en quema de conventos y asesinato de curas a los pies de la puerta de la iglesia que regían, en 1933. Le sucedió Manuel Azaña. Otras reformas como la extensión de la educación obligatoria y la reforma agraria, tuvieron su importancia y este asunto fue motivo de especulación entre los amos y criado de nuestro pueblo. La segunda parte de la Segunda República Española, estuvo

dominada en las urnas por las derechas, con el partido Republicano Radical de Alejandro Lerroux apoyado por la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas). En este devenir en Vega de Santa María, es alcalde Daniel Jiménez Fernández.

Los anarquistas y fuerzas de la izquierda, no conformes con el triunfo mayoritario de la derecha, provocaron en Asturias un levantamiento obrero y social importante y así se dio conclusión a esa segunda etapa de la Segunda República que trascurrió desde el año 1933 al 1935.

Una tercera etapa estuvo marcada por el triunfo electoral de todas las izquierdas, en la coalición conocida como Frente Popular, mayoritario en las elecciones generales de 1936, cuyo mandato fue interrumpido por el alzamiento del 18 de julio y el inicio de la Guerra Civil española. Tanta inestabilidad política, no escapaba de los pensamientos y emociones de criados y obreros que no fueron ajenos a estos sucesos y cuyas consecuencias más graves, la trajeron los hechos de la Guerra Civil que tanto se notó en nuestra localidad, sobre todo en ese

Entrada de las tropas de Franco en Barcelona ante una multitud de ciudadanos tras su victoria.

fat





ídico día de 1936, cuando en agosto los falangistas llegaron a Vega de Santa María y se llevaron a aquellos obreros para fusilarlos tras el juicio sumarísimo que realizaron en el Ayuntamiento.

En aquellos años, la política del momento, no se ejercía en virtud del reconocimiento del derecho y el respeto que se perdieron unas y otras clases sociales y las ideologías diferentes que se ofrecían contrapuestas

según el estatus social. No eran amos contra criados y viceversa pues nunca hubo enfrentamiento como tal en nuestro municipio, ni siquiera desconsideración de unos hacia otros. Es que en el país estábamos viviendo la quema de conventos y el asesinato de religiosos por una parte y por otra represalias y denuncias que dejaban al patrono más

protegido que a los obreros. Era la antesala de la Guerra Civil, la lucha a muerte por el poder estatal de hermanos contra hermanos, divididos en dos bandos.

El 16 de julio de 1936.

Las diferencias ideológicas que había en el país produjeron muchas protestas y revueltas lideradas la izquierda y también por las derechas. Algunos militares, más cercanos a las derechas, no esta

ban de acuerdo con el gobierno de entonces, por lo que decidieron tomar el poder.

Los principales militares que protagonizaron este golpe de estado fueron los generales Emilio Mola, José Sanjurjo y Francisco Franco.

Sanjurjo iba a ser quién dirigiría las tropas sublevadas, pero mientras viajaba de Portugal a Marruecos para llevar a cabo el golpe de estado su avión se estrelló y murió. Franco tomó la dirección del movimiento y directamente encabezó el bando Nacional en la Guerra Civil.

El 18 de julio de 1936 estalló la guerra. El conflicto que se alargó hasta 1939 y enfrentó a dos bandos: el bando Nacional, que estaba liderado por el general Francisco Franco, y el bando Republicano, que emanaba del gobierno de la Segunda República.

La Guerra Civil comenzó con el alzamiento de tropas militares españolas que se

encontraban en África entre el 17 y el 18 de julio de 1936. Y finalizó el 1 de abril de 1939, cuando Franco declaró la victoria del bando Nacional y estableció una dictadura: el Franquismo. Se extendió hasta el día de la muerte del General Franco, el 20 de noviembre de 1975.

Así las cosas y con estos antecedentes, en la primera parte de este estudio, vamos a ver cómo era la sociedad de 1933, como y quien vivía en Vega de Santa María, en plena Segunda República. Y en la segunda parte, nos iremos hasta 1945, con Europa finalizando la Segunda Guerra Mundial y España. Neutral en aquel conflicto, pero sonriendo al Eje Berlín-Roma-Tokio y la dictadura franquista asentaba en el poder, usando las cartillas de racionamiento y la intervención del Estado en las producciones agrícolas y con un nuevo régimen que coartaba las libertades.

España estaba aislada internacionalmente, no recibió ayuda inicialmente del Plan

Marsall que ayudó a Europa después de la Segunda Guerra Mundial.

El régimen de Franco aplicó una política económica de autosuficiencia, una autarquía que limitó la inversión extranjera y el comercio exterior.

Todo ello hizo que la recuperación industrial y agrícola no llegara hasta la década de los cincuenta, cuando España comenzó a relacionarse con los demás países, fundamentando el crecimiento económico de los años siguientes.

La dictadura franquista terminó con la muerte en su cama, del dictador, el 20 de noviembre de 1975.

La Constitución española se aprobó mediante referéndum el 6 de diciembre de 1978 y entró en vigor el 27 de diciembre de ese mismo año.

De la Segunda República española al Franquismo y después a la democracia que nos ocupa en estos nuestros tiempos.



MUSEO DE ESCULTURA AL AIRE LIBRE VSM



VEGA DE SANTA MARIA - ÁVILA

Entrada libre. Abierto todo el año

Mas información:

<http://www.vegadesantamaria.com/MuseoVSM.htm>





APARTAMENTOS RURALES

ABADÍA DEL MARQUÉS

**Travesía Ginebra nº1 - Vega de Santa
María (Ávila) Tfno: 639 218 601**

www.abadiadelmarques.com



“Para el mejor descanso

